



FIRMADO POR

La alcaldesa/alkatea Berta Arizkun Gonzalez  
Ayuntamiento de Burlada / Burlatako udala

15/07/2025



Ayuntamiento de Burlada  
Burlatako Udala

NIF: P3126600J

BURLATAKO UDALEKO ALKATETZAREN EBAZPENA

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA DEL M. I. AYUNTAMIENTO DE BURLADA

Udal honetako Alkatezak, izenpetzen den egunean, ebazpena eman du. Hona hemen testua:

La Alcaldía de este Ayuntamiento, en la fecha de la firma ha dictado Resolución, cuyo texto se transcribe a continuación:

Visto el acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 30 de abril de 2025 por el que se aprueban las bases para la elección de la persona o entidad encargada de lanzar el txupinazo de inicio de las fiestas de Burlada 2025.

Finalizado el 27 de junio el plazo para presentar candidaturas, las personas y entidades presentadas para lanzar el txupinazo han sido las siguientes:

- Club Deportivo Malkaitz eskubaloia
- Asociación de personas de origen Saharaui "Tiris Tierra Brava"
- Grupo musical Los Tenampas
- Albina Stardust, activista drag

Considerando que todas las propuestas cumplen con lo establecido en las bases anteriormente aprobadas, Alcaldía hace suya la propuesta que resultó de la sección celebrada el 30 de junio de 2025 tras votación de sus integrantes:

- Club Deportivo Malkaitz eskubaloia
- Asociación de personas de origen Saharaui "Tiris Tierra Brava"
- Albina Stardust, activista drag

En uso de las de las atribuciones que legalmente me están conferidas, por la presente,

**RESUELVO**

1. Proponer para someter a elección popular de la persona o entidad que lanzará el txupinazo del inicio de las fiestas 2025 las siguientes candidaturas:
  - Club Deportivo Malkaitz eskubaloia
  - Asociación de personas de origen Saharaui "Tiris Tierra Brava"
  - Albina Stardust, activista drag
2. El periodo de votación popular dará inicio del día 16 de julio y finalizará el día 3 de agosto. Podrán participar todas aquellas personas empadronadas en Burlada que sean mayores de 16 años. La votación se realizará a través de la web [www.burlada.es](http://www.burlada.es), o de manera presencial en el Ayuntamiento o la Casa de Cultura, todo ello de acuerdo a las bases para la elección de la persona o entidad encargada de lanzar el txupinazo de inicio de las fiestas de Burlada 2025.



BURLADA / BURLATA

Código Seguro de Verificación: 7VAA AJYV CFL9 WV2Q DVZD

**Resolución Nº 1795 de 15/07/2025 "Resolución candidaturas lanzamiento txupinazo fiestas 2025" - SEGRA 84795**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedelectronica.burlada.es/>



FIRMADO POR

La alcaldesa/alkatea Berta Arizkun Gonzalez  
Ayuntamiento de Burlada / Burlatako udala

15/07/2025



Ayuntamiento de Burlada  
Burlatako Udala

NIF: P3126600J

## AREA DE CULTURA Y FIESTAS / KULTUR ETA FESTA ARLOA

Expediente 220440R

3. Trasladar la presente resolución a las personas o entidades seleccionadas, para su conocimiento y efectos oportunos.
4. Da publicidad a la resolución.

Burlatan, orriko ezker alboan ageri den sinadura-datan

En Burlada en la fecha de la firma que consta en el lateral



BURLADA / BURLATA

Código Seguro de Verificación: 7VAA AJYV CFL9 WV2Q DVZD

**Resolución Nº 1795 de 15/07/2025 "Resolución candidaturas lanzamiento txupinazo fiestas 2025" - SEGRA 84795**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.burlada.es/>

Pág. 2 de 2